

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2342/2013 _____ /

COLINA, 08 de Noviembre de 2013.

1) VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 463 de fecha 08 de Noviembre de 2013, de la Encargada del Departamento de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que autorice a realizar el evento denominado **“MUESTRA DE ARTESANIA Y EMPRENDIMIENTO”** desde el 09 al 14 de Noviembre de 2013, en la Plaza de Armas de Colina, dicha actividad es organizada por el Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Colina.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase al **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COLINA**, para que realice el evento denominado **“MUESTRA DE ARTESANIA Y EMPRENDIMIENTO”** desde el 09 al 14 de Noviembre de 2013, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 09:00 hasta las 20:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2342/2013

08-11-2013

MEMORANDUM N°463/13

Colina, 08 de Noviembre 2013

DE : Viviana Arriagada G.
Dpto. Relaciones Públicas

A : Carlos García L.
Secretaría Municipal

REF : Solicita Decreto Alcaldicio

A través del presente solicito a usted confeccionar Decreto Alcaldicio que autorice la realización del evento "Muestra de Artesanía y Emprendimiento", desde sábado 09 al jueves 14 de noviembre, de 09:00 a 20:00 hrs., en la Plaza de Armas de Colina.

El evento en referencia es organizado por la I. Municipalidad de Colina, para lo cual el permiso debe ser exento de pago, e incluye autorización para la publicidad y la comercialización de los productos.

La muestra es organizada por el Departamento de Relaciones Públicas.

Atentamente,


Viviana Arriagada G.
Dpto. de Relaciones Públicas



VAG/efa
c.c.: Archivo